



Nota de Prensa

Las Asambleas Generales de Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja ratifican por amplia mayoría el Contrato de Integración del SIP

Esta aprobación supone el paso definitivo para la constitución del Sistema Institucional de Protección (SIP) formado por las siete entidades

El nuevo Grupo, que se convierte en la primera caja de ahorros española, con unos activos de 340.000 millones de euros, reforzará su liquidez y solvencia y consolidará el 100% de los resultados en una sociedad central, que empezará a funcionar en 2011

Las cajas mantienen su personalidad jurídica, marca y órganos de gobierno y seguirán trabajando por el desarrollo económico y el fomento de la actividad empresarial y la Obra Social, especialmente en sus territorios de influencia.

14 de septiembre de 2010.- Tras más de tres meses de trabajo, Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja han dado un paso definitivo para su unión a través de un Sistema Institucional de Protección (SIP). Las Asambleas Generales de las siete entidades han aprobado hoy por amplia mayoría la constitución del SIP y su Contrato de Integración, después de que el pasado 29 de julio fuera ratificado por los Consejos de Administración de las cajas. Esta unión deberá ser autorizada ahora por las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León y por la Generalitat de Catalunya.

El siguiente paso de esta alianza estratégica es la constitución de la sociedad central, que adoptará forma de Sociedad Anónima y se constituirá como Banco, la



mejor de las fórmulas existentes para garantizar la capitalización del Grupo. El SIP, que se convierte en la primera caja de ahorros y en la primera entidad en banca comercial y de empresas en el mercado nacional por volumen de negocio, integrará el 100% de los resultados y empezará su actividad en enero de 2011.

Orientada a fortalecer la cohesión y estabilidad del Grupo, esta sociedad recibirá los 4.465 millones de euros solicitados al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), al tiempo que reforzará su situación financiera, mejorará el acceso a los mercados, fortalecerá la imagen de marca y creará valor para dar mejor servicio a particulares y empresas. El Grupo, que tendrá su sede social y dirección de sociedades participadas en Valencia y su sede operativa en Madrid, espera obtener unas sinergias o ahorro creciente cada ejercicio, alcanzando los 500 millones de euros anuales a partir de 2013.

Los equipos técnicos de las cajas inmersas en el proyecto trabajarán en los próximos meses en el proceso de integración financiera y funcional y en la elaboración del Plan Estratégico 2011-2014. A medida que avance el proceso, se irá conformando el organigrama de la nueva entidad, el Consejo de Administración, que estará formado por 21 miembros, y la Comisión Ejecutiva, que estará integrada por 11 miembros.

El peso que tendrá cada una de las siete cajas en el nuevo SIP, sobre la base de su valoración individual, es del 52,06% para Caja Madrid, 37,70% para Bancaja, 2,45% para Caja Insular de Canarias, 2,33% para Caja de Ávila, 2,11% para Caixa Laietana, 2,01% para Caja Segovia y 1,34% para Caja Rioja.

En cuanto a la marca, las cajas mantendrán la suya propia en los territorios de influencia, que se han concretado de la siguiente manera: Caja Madrid (Comunidad de Madrid y Comunidad de Castilla La Mancha); Bancaja (Comunidad Valenciana y Baleares); Caja Insular de Canarias (Islas Canarias); Caja de Ávila (provincia de Ávila); Caixa Laietana (provincia de Girona y Barcelona, excepto municipio de Barcelona); Caja Segovia (provincia de Segovia); y Caja Rioja (Comunidad de La Rioja). Asimismo, Caja de Ávila tendrá responsabilidad sobre la gestión de Salamanca y Caja Segovia sobre la gestión de Valladolid. Por su parte, en el municipio de Barcelona, Caja Madrid, Bancaja y Caixa Laietana mantendrán la titularidad de sus



respectivas redes de oficinas. En el resto de territorios el Grupo operará con una marca común, que tendrá que decidir en los próximos meses.

Las cajas también mantendrán el liderazgo en sus respectivas zonas de actuación, su personalidad jurídica y sus órganos de gobierno. Además, seguirán contribuyendo al desarrollo económico y al fomento de la actividad empresarial y de la Obra Social, especialmente en sus territorios tradicionales. Las entidades involucradas en este proceso, que serán las accionistas de la nueva sociedad, quieren mantener la naturaleza que dio origen a las cajas de ahorros, por lo que se han comprometido a fomentar las actividades de su Obra Social, orientándolas a las necesidades de la sociedad en cada momento.

Con la aprobación de las Asambleas Generales de las siete cajas, y tras un proceso de integración caracterizado por su solidez, el SIP nace como un gran proyecto de futuro, que refuerza la competitividad y crecimiento del Grupo, mejorando al mismo tiempo la rentabilidad del sistema financiero y, a medio plazo, de la economía española.

Para conseguir estos objetivos y cumplir los compromisos adquiridos tras la ayuda solicitada al FROB, el Grupo hará un esfuerzo para mejorar la eficiencia, por lo que llevará a cabo una política de ahorro de costes en servicios centrales cercana al 10%. También estudia los ratios de eficiencia de las distintas oficinas, y baraja cifras de cierre del 12%, lo que llevará implícito los necesarios ajustes laborales, que pueden llegar al 14% -cifra inferior a otros procesos similares-, y se harán en su mayoría a través de prejubilaciones. Para buscar mayor consenso, las cajas firmaron el pasado 10 de septiembre un Acuerdo de Garantías Laborales con los representantes de los trabajadores de la Mesa de Negociación, lo que garantizará el equilibrio entre los intereses de todas las partes implicadas.

Tras este decisivo paso, las siete cajas de ahorros inician un desafío que las coloca ya en una posición relevante del panorama financiero nacional y europeo.